

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 51, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2012.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:15 horas del día 6 de diciembre de 2012, en la sala de juntas de la Dirección General del ICATSON, ubicado en Campodónico No.21 Colonia. Centenario, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 51, de la H. Junta Directiva del ICATSON, estando presentes, la Lic. Mónica Armida Velasco Molina, Subsecretaria de Capacitación para la formación Laboral, en representación del Ing. Gildardo Monge Escárcega; Secretario del Trabajo y Presidente de la H. Junta Directiva. Lic. Ariel González Reyna; Subdirector de Incorporación, Revalidación y Equivalencia de Estudios de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, C.P. Christian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, suplente del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, Lic. Alonso Martínez Castillo, Director General de Vinculación de la Secretaría de Economía; suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, todos ellos, en su carácter de representantes del Gobierno del Estado de Sonora; así como el Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, en su carácter de representante del Gobierno Federal; de igual forma, el Ing. Juan Felipe Negrete Navarro, asistente de la Representación Estatal de Educación Media Superior en Sonora; RESEMS, representante del Ing. Fernando Zúñiga Toro, Director General de los Organismos Descentralizados Estatales y de Institutos de Capacitación para el Trabajo, asistieron, el Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, Representante del Sector Social, el Ing. Emilio Pliego Aviña; suplente del Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela, Representante del Sector Productivo, la Mtra. Yolanda Ávila Martínez Comisario Público Ciudadano, la C.P. Cynthia Guadalupe Gastélum Bojórquez; Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ICATSON; y la Dra. Sandra Elivia Becerril López; Directora General del ICATSON y Secretaria de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, la Secretaria de Actas y Acuerdos y Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, la Dra. Sandra Elivia Becerril López, da la bienvenida por su visita a la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez, Coordinadora General de los Organismos Descentralizados Estatales y de Institutos de Capacitación para el Trabajo, saluda a

los presentes y agradece su asistencia, procediendo a ceder la palabra a la representante del Secretario del Trabajo, Ing. Gildardo Monge Escárcega, la Lic. Mónica Armida Velasco Molina, Subsecretaria de Capacitación para la formación Laboral.

**La Lic. Mónica Armida Velasco Molina, Subsecretaria de Capacitación para la Formación laboral, y representante del Presidente de este Órgano de Gobierno, saluda y agradece la atención de los presentes, así mismo da la bienvenida por su visita a la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez, Coordinadora General de los Organismos Descentralizados Estatales y de Institutos de Capacitación para el Trabajo, como siguiente paso solicita a la Mtra. Yolanda Ávila Martínez, Comisario Público Ciudadano, la verificación del Quórum Legal para el inicio de la sesión.**

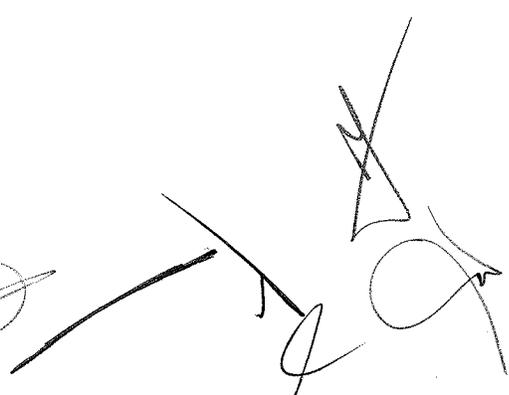
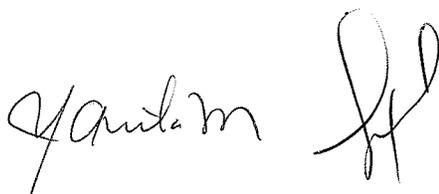
**En el Desahogo del Punto I, dando inicio al orden del día de la presente sesión, se verifica la asistencia de los miembros titulares y suplentes con su respectivo oficio de designación.**

**En desahogo del punto II, La Mtra. Yolanda Ávila Martínez, Comisario Público Ciudadano, realizó la verificación, encontrando Quórum Legal para dar inicio a la presente sesión. La Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.**

La Dra. Sandra Elivia Becerril López, Directora General del ICATSON y Secretaria de Actas, solicita a los miembros de la Junta Directiva su autorización para que el Director de Planeación del ICATSON permanezca en el recinto; auxiliando, en la redacción del acta y si así fuera el caso, ingresen además los Directivos que se requieran, como apoyo en información para la presente sesión, estando de acuerdo los presentes.

**En desahogo del punto III, El Presidente de este Órgano Colegiado, presenta para su aprobación el siguiente Orden del Día:**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal por el Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- V. Informe del Director General.



- V.1 Seguimiento al plan de ahorro y austeridad del Instituto.
  
- VI. Informe del Comisario.
  
- VII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos:
  - VII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al presupuesto 2012.
  - VII.2 Presentación y aprobación en su caso, Programa Anual de Adquisiciones del 2013.
  - VII.3 Presentación y aprobación en su caso, de la Baja del activo fijo de la Institución.
  - VII.4 Presentación y aprobación en su caso, de la cancelación de los saldos incobrables de las cuentas de naturaleza deudora del ICATSON.
  - VII.5 Presentación y aprobación en su caso de la afectación a los resultados de ejercicios anteriores del ICATSON.
  - VII.6 Presentación y aprobación en su caso, del calendario de sesiones para el año 2013.
  - VII.7 Presentación y aprobación en su caso de la Reestructuración Organizacional de la Dirección General del ICATSON.
  - VII.8 Presentación y aprobación en su caso, Validación de Plantilla del Personal para el ejercicio 2013.
  - VII.9 Presentación y aprobación en su caso, de Nombramiento de Personal Directivo.
  - VII.10 Presentación y aprobación en su caso del inicio y ejecución del procedimiento para baja vehicular, de conformidad con el acuerdo que establecen los lineamientos de austeridad Art. VII, numeral 2, inciso a y b.
  - VII.11 Presentación y autorización de la H. Junta Directiva para la enajenación de los vehículos dados de baja del Patrimonio del ICATSON, aplicando el procedimiento normativo mas redituable para el Instituto.
  - VII.12 Solicitud a la H. Junta Directiva para la adquisición de nuevos vehículos, con los recursos resultantes de la enajenación, si en su caso esta fuese aprobada.

VIII.- Asuntos Generales.

IX.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

X.- Clausura.

La Presidente de este Órgano Colegiado, una vez habiendo dado lectura al orden del día, sometió éste a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, para que emitieran el sentido de su voto, modificando los puntos VII.2 y VII.8 del orden del día, a quedar estos como Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio de 2013 y Anteproyecto de la Plantilla de Personal para el ejercicio del 2013 respectivamente, emitiendo todos los presentes su voto a favor.

**Asimismo, en lo concerniente al punto IV,** El presidente de este Órgano Colegiado sometió a consideración a los miembros de la H. Junta, se omitiere la lectura del Acta de la Sesión No. 50 del 22 de agosto del 2012, en virtud de estar ya signada por todos los que en ella participaron, emitiendo todos los miembros presentes su voto a favor.

A continuación, **en el desahogo del punto número V** del orden del día, la Dra. Sandra Elivia Becerril López, Directora General del Instituto, presentó el Informe referente al estado que guarda la presente administración, en el cual se presentan los resultados obtenidos en el período comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre presente año, referente a las actividades más relevantes registradas en las distintas áreas de la Dirección General y Planteles del Instituto, iniciando con el cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores, el Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal; Estados Financieros al 30 de septiembre del presente año, avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo anual al tercer trimestre del presente año; De igual manera, en relación al Acuerdo que establece los lineamientos del ahorro y austeridad girado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, se presentó un avance en el resultado del periodo de agosto a septiembre del presente año, arrojando en el capítulo 1000 un ahorro entre sueldos y compensación de \$ 104,873.45, en el capítulo 2000, entre materiales y combustible de \$ 24,200.00 y por ultimo en el capítulo 3000, que se refiera a viáticos la cantidad \$ 30,200.00, todo esto dando un total de \$ 159,273.45.

La Presidente de este órgano colegiado, una vez finalizada la lectura del informe, sometió éste a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, para que pronunciaran el sentido de su voto, emitiendo todos los presentes su aprobación y voto a favor.



4

En lo que respecta al punto VI del Orden del Día La Presidente de este Órgano Colegiado, solicitó a la Mtra. Yolanda Ávila Martínez; Comisario Público Ciudadano, proceda a dar lectura a su informe, quien en el marco de su actuación; toma la palabra y da lectura a su informe.

El Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, deriva el comentario de la solicitud del informe del Comisario, con respecto a la importancia de transcribir las participaciones de los miembros de la junta en la redacción del Acta generada, solicitando que este tema sea muy tomado en cuenta al momento de la elaboración de la citada Acta.

Los miembros de la Junta Directiva realizaron comentarios y precisiones personales, con respecto al tema de la Ley de Contabilidad Gubernamental y los sistemas informáticos utilizados actualmente, así como de la obligatoriedad existente de llevar a cabo los registros contables en cumplimiento con la ley, independientemente se cuente o no con las herramientas necesarias para hacerlo, concluyendo las participaciones con el entendimiento de que la Federación y el Gobierno del Estado, están realizando grandes esfuerzos para facilitar el cumplimiento de la normatividad.

Dentro del punto VII, del orden del día referente a lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos, la representante del Presidente de este Órgano Colegiado, la Lic. Mónica Armida Velasco Molina, presentó los asuntos específicos, los cuales se desahogaron y fueron aprobados en su caso, en los siguientes términos:

**VII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al presupuesto 2012.**

	SERVICIOS PERSONALES	ORIGINAL	MODIFICADO
11301	SUELDOS	11,309,579.00	12,581,952.69
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	5,680,578.00	5,000,000.00
11306	RIESGO LABORAL	13,753,745.00	19,000,000.00
11307	AYUDA PARA HABITACION	6,251,165.00	7,000,000.00
11309	PRIMA POR RIESGO LABORAL	181,000.00	181,000.00
11310	AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	4,167,445.00	4,506,027.31
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	4,687,735.00	5,100,000.00
13101	PRIMAS Y ACRED.POR AÑOS DE SERV.EFEC.AL PERSONAL	282,315.00	420,000.00
13201	PRIMA VACACIONAL	298,035.00	370,000.00
13202	GRATIFICACION POR EL FIN DE AÑO	666,877.00	770,000.00
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	507,838.00	507,838.00
14101	CUOTAS POR SERV. MEDICO DEL ISSSTESON	2,905,115.00	3,600,000.00

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.

Acta de la Sesión Ordinaria número 51 del 6 de diciembre de 2012.

14102	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA	632.00	700.00
14103	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	8,274.00	19,000.00
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	152,909.00	190,000.00
14105	ASIGNACION POR PRESTAMO PRENDARIO	152,909.00	170,000.00
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	764,504.00	900,000.00
14107	CUOTAS PARA INFRA.EQUIPO Y MTTO.HOSPITALARIO	305,820.00	360,000.00
14201	CUOTAS AL FOVISSSTESON	1,353,775.00	2,300,000.00
14301	PAGAS DE DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	5,392,173.00	6,000,000.00
14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONOMICOS	600,000.00	600,000.00
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	80,000.00	750,000.00
15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIG. NO DISFRUTADOS	227,520.00	300,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	120,000.00	125,000.00
17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	30,000.00	30,000.00
		<b>59,879,943.00</b>	<b>70,781,518.00</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	752,251.00	752,251.00
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	4,500.00	4,500.00
21401	MAT.Y UTILES PARA EL PROC.DE EQ.Y BIENES INFORM.	85,923.00	85,923.00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	56,278.00	56,278.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	333,768.00	333,768.00
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	308,772.00	271,822.00
21702	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUC.	12,000.00	48,950.00
21801	PLACAS,ENGOMADOS,CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	39,633.00	39,633.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS ALIMENTACIONES	267,575.00	267,575.00
22105	PROD.ALIM.P/PERS. DERIV.DE LA PREST.DE SERV.PUBLICOS	133,434.00	133,434.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	58,216.00	58,216.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	19,957.00	19,957.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	4,000.00	4,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	9,377.00	9,377.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		4,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2,000.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4,000.00	4,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	95,951.00	95,951.00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	196,987.00	196,987.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	67,297.00	61,297.00
24901	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCION Y REPARACION	20,000.00	20,000.00
25201	FERTILIZANTES,PESTICIDAS Y OTROS...	1,500.00	1,500.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,100.00	2,100.00
25601	FIBRAS SINTETICAS,HULES,PLASTICOS Y DERIVADOS	12,000.00	12,000.00
26101	COMBUSTIBLE	659,327.00	556,327.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	22,835.00	22,835.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	35,071.00	35,071.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,000.00	1,000.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	3,000.00	3,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	339,630.00	89,630.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	12,000.00	12,000.00
29301	REFACC. Y ACC.MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMON.EDU	4,000.00	4,000.00
29401	REFACC.Y ACC.MENORES DE EQ.DE COMP.Y TEC.DE INF.	29,687.00	29,687.00
29601	REFACC. Y ACC..MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	200,000.00

Acta de la Sesión Ordinaria número 51 del 6 de diciembre de 2012.

29801	REFACC.Y ACCES.MENORES DE MAQ.Y OTROS EQUIPOS	2,000.00	2,000.00
	TOTAL	<b>3,794,069.00</b>	<b>3,441,069.00</b>
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
31101	ENERGIA ELECTRICA	1,144,639.00	1,144,639.00
31201	GAS	35,000.00	35,000.00
31301	AGUA	145,111.00	145,111.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	410,500.00	410,500.00
31501	TELEFONIA CELULAR	-	-
31701	SERV.DE ACCE.A INTERNET,REDES Y PROCESAM.DE INF	22,300.00	22,300.00
31801	SERVICIO POSTAL	76,000.00	76,000.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	6,073.00	6,073.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	509,616.00	1,171,587.28
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQ. Y EQUIPO	231,871.00	231,871.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000.00	45,000.00
33101	SERV.LEGALES DE CONTAB.,AUDITORIA Y RELACIONADOS	302,368.00	302,368.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	15,000.00	15,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA	89,300.00	89,300.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	35,000.00	35,000.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	188,130.00	188,130.00
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	40,000.00	16,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	10,584.00	34,584.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	250,500.00	250,500.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	314,511.00	314,511.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	2,742.00	2,742.00
34801	COMISIONES POR VENTAS	6,000.00	19,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	20,100.00	20,100.00
35103	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE PLANTELES ESCOLARES	2,500.00	2,500.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE MOB. Y EQUIPO	42,000.00	42,000.00
35202	MTTO.Y CONS. DE MOB.Y EQ.PARA ESCUELAS	6,000.00	6,000.00
35301	INSTALACIONES	7,800.00	7,800.00
35302	MTTO.Y CONS.DE BIENES INFORMATICOS	6,000.00	6,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE EQ.DE TRANSPORTE	113,200.00	113,200.00
35701	MTTO.Y CONS. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15,000.00	15,000.00
35702	MTTO. Y CONS. DE HERRAMIENTAS	2,500.00	2,500.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	180,000.00	180,000.00
	DIFUSION POR RADIO,TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S/PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	114,868.00	103,318.00
36101	DIFUSION POR RADIO,TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE SERVICIOS	107,032.00	107,032.00
36201	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	15,000.00	15,000.00
36401	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA,DEL SONIDO Y DEL VIDEO	15,000.00	26,550.00
36501	PASAJES AEREOS	111,000.00	169,500.00
37201	PASAJES TERRESTRES	35,200.00	35,200.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	566,313.00	566,313.00
37502	GASTOS DE CAMINO	135,000.00	135,000.00
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		25,967.70
37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	12,187.00	12,187.00
37901	CUOTAS	20,000.00	20,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	30,000.00	30,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	140,000.00	271,032.30
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	65,000.00	65,000.00

38401	EXPOSICIONES		1,500.00
38501	GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION	35,000.00	35,000.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	15,000.00	44,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	12,000.00	12,000.00
39501	PENAS,MULTAS,ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	16,500.00	16,500.00
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	20,000.00	20,000.00
	TOTAL	<b>5,700,445.00</b>	<b>6,661,416.28</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	200,000.00	169,500.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	100,000.00	100,000.00
51902	MOB.Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS	260,000.00	44,500.00
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	15,000.00	15,000.00
56501	EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	60,800.00	60,800.00
56601	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	70,000.00	70,000.00
56701	HERRAMIENTAS	55,000.00	55,000.00
56702	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	40,000.00	40,000.00
	EDIFICIOS DE DOMINIO PUBLICO	1,960,905.00	-
	TOTAL	<b>2,761,705.00</b>	<b>554,800.00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>72,136,162.00</b>	<b>81,438,803.28</b>

El C.P. Christian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, recomienda que las modificaciones al presupuesto se realicen en función de lo que se haya generado al momento de los cierres y evitar modificar cifras futuras, aclarando la Directora de Finanzas del ICATSON, que efectivamente es el procedimiento que se utilizó para esta solicitud de aprobación.

La Presidente de este Órgano Colegiado, somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación de las modificaciones al Presupuesto 2012, teniendo como resultado, la emisión de su voto a favor por todos los miembros presentes.

#### VII, 2 Presentación y aprobación en su caso, Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones del 2013.

La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio de 2013, por un total en las partidas 2000 y 3000 de \$ 11,929,629.64, teniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes.

**VII.3 Presentación y aprobación en su caso, de la Baja del activo fijo de la Institución.**

La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la aprobación de la Baja del Activo Fijo de la Institución, por una cantidad total entre Planteles y Dirección General de \$ 2,243,238.40, obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes, con el compromiso de informar el destino de la baja del activo fijo en las siguiente sesión de este Órgano de Gobierno.

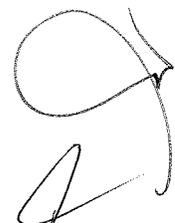
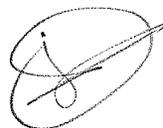
**VII.4 Presentación y aprobación en su caso, de la cancelación de los saldos incobrables de las cuentas de naturaleza deudora del ICATSON.**

**Cancelación de Cuentas por Cobrar.**

<b>Ejercicio 2010</b>	<b>\$77,995.00</b>
<b>Ejercicio 2011</b>	<b>\$82,165.00</b>
<b>Ejercicio 2012</b>	<b>\$82,165.00</b>
<b>Total a cancelar \$ 82,165.00 con afectación a</b>	
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	

El Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, comenta que este es un procedimiento sancionado por la Contraloría y que simplemente la solicitud se acompaña por los sustentos correspondientes. El Ing. Juan Felipe Negrete Navarro, asistente de la Representación Estatal de Educación Media Superior en Sonora; RESEMS, pregunta que si toda la información se encuentra ubicada en alguna parte, a lo que la Directora de Finanzas responde que se han cumplido con todos los procedimientos normativos para los efectos y además la información se encuentra ubicada en los Estados Financieros correspondientes y sus respectivos auxiliares.

El Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la aprobación de saldos incobrables de las cuentas de naturaleza deudora del Instituto, obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes.



**VII.5 Presentación y aprobación en su caso de la afectación a los resultados de ejercicios anteriores del ICATSON.**

**Cancelación de Gasto con afectación a Resultado de ejercicios anteriores.**

Nombre	Importe
Sandra Elivia Becerril López	\$3,449.00
Humberto Souza Chávez	21,426.00
Jesús Ernesto Torres Picos	10,000.00
Guillermo Molina Arballo	8,262.00
José Jesús Moreno Valdez	6,777.00
Rubén Vejar Rodríguez	5,978.00
René Rodríguez Sesma	6,000.00
Julio Cesar Limas	6,000.00
Irma Guadalupe Siqueiros Balderrama	6,000.00
Omar Enrique Flores Leyva	6,000.00
Ramón Héctor Domínguez Rascón	6,000.00
<b>Total</b>	<b>\$85,892.00</b>

En el mes de septiembre del 2011, se depositó al Plantel Hermosillo, la cantidad de \$ 6,052.53 (seis mil cincuenta y dos pesos 53/100 m.n.), para pago de material eléctrico; el 9 de noviembre del mismo año se le volvió a transferir el mismo importe y pago de otras facturas, totalizando la cantidad de \$ 6,746.21 (son: seis mil setecientos cuarenta y seis pesos 21/100 m.n.),

En base a la observación y sugerencia del ISAF, para solventar la duplicidad de depósitos para material eléctrico, el 14 de mayo del año en curso, se canceló el gasto y se afectó a resultado de ejercicios anteriores, realizándose la devolución del recurso de la cuenta del Plantel a la cuenta de Dirección General.

El Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, pregunta si el objetivo es, que se afecten los ejercicios anteriores y se quite el gasto, respondiéndole que efectivamente ese es el objetivo. El Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, hace dos cuestionamientos, el primero en el sentido de conocer si el tema tratado en este asunto se había presentado en alguna sesión anterior y el segundo de que en

virtud de que no contaba con la carpeta electrónica, no podía verificar si existían en esta los soportes correspondientes para sustentar esta solicitud de autorización, considerando el primer cuestionamiento el mas importante, solicitando copia del convenio que se realizó con el Instituto Superior de Auditoría Fiscal (ISAF), para la solventación de la observación materia de este asunto a tratar, la Directora de Finanzas del Instituto, por instrucciones de la Directora General, proporcionó y mostro los documentos requeridos, quedando aclarado este punto. El C.P. Christian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, comenta que desde su óptica esta acción del Instituto lo considera algo benéfico, ya que se está cuidando no se afecte el patrimonio de la Institución, La C.P. Cynthia Guadalupe Gastélum Bojórquez; Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ICATSON, comenta que por la naturaleza de su relación laboral con el Instituto, puede constatar que el ICATSON, no tiene observaciones en cuenta publica 2011, La Lic. Mónica Armida Velasco Molina, Subsecretaria de Capacitación para la formación Laboral, en representación del Ing. Gildardo Monge Escárcega, coincide con los comentarios del representante de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y reconoce el esfuerzo realizado.

La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la afectación, a los resultados de ejercicios anteriores, obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes.

**VII.6 Presentación y aprobación en su caso, del calendario de sesiones para el año 2013.**

<b>PRIMERA SESIÓN</b> 27 DE FEBRERO	Considerando el cierre del ultimo trimestre del 2012 y un comparativo con 2011.
<b>SEGUNDA SESIÓN</b> 26 DE ABRIL	Considerando el cierre del primer trimestre, enero- marzo 2013.
<b>TERCERA SESIÓN</b> 23 DE AGOSTO	Considerando el cierre del segundo trimestre, abril -junio 2013.
<b>CUARTA SESION</b> 14 DE NOVIEMBRE	Considerando el cierre del tercer trimestre, julio-septiembre de 2013,

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signatures and marks)*

la Mtra. Yolanda Ávila Martínez Comisario Público Ciudadano, propone recalendarizar la tercera sesión de este Órgano de Gobierno y trasladarla al día 12 de septiembre, en virtud de que en esta fecha se presenta y solicita la aprobación de los anteproyectos de Presupuesto y Programa Operativo Anual, del ejercicio 2014

El Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, el Calendario de Sesiones para el Ejercicio del 2013, modificando la tercera sesión del año, del 23 de agosto al día 12 de septiembre, obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes.

#### **VII.7 Presentación y aprobación en su caso de la Reestructuración Organizacional de la Dirección General del ICATSON.**

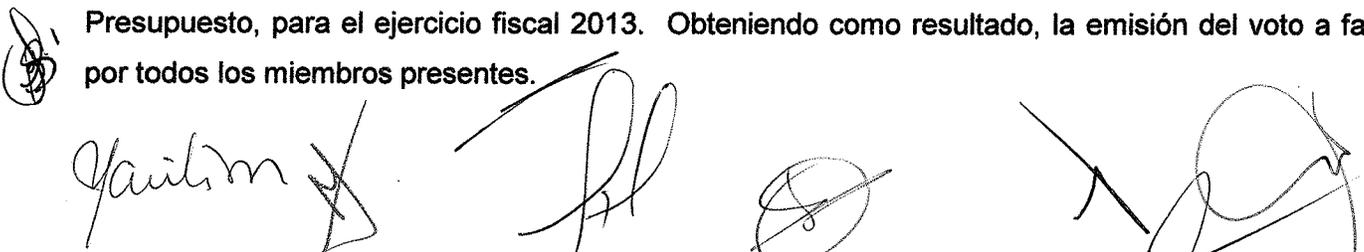
La Directora General del ICATSON, precisa que independientemente de la Reestructuración Organizacional en la Dirección General del ICATSON, esto no deriva en un incremento en el personal, sino, únicamente en la reorganización del las áreas y tareas asignadas.

El Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la Reestructuración Organizacional de la Dirección General del ICATSON, obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes.

#### **VII. 8 Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de la Plantilla del Personal para el ejercicio 2013.**

El Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, comenta la imposibilidad de aprobar contratos eventuales para el 2013, cuando el presupuesto de este ejercicio aún no ha sido aprobado, interviniendo la Directora General del ICATSON, precisando que este tipo de contratos, por honorarios y temporales vencen el 14 de diciembre de este año y estos no se renovarían hasta no conocer el Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2013, así mismo comenta que en el caso de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2013, es la misma autorizada por la Secretaría de Hacienda para el ejercicio del 2012.

La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, el anteproyecto de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2013, con la reserva de lo emitido en el Decreto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal 2013. Obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor, por todos los miembros presentes.



**VII. 9 Presentación y aprobación en su caso, de Nombramiento de Personal Directivo.**

La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, el Nombramiento de Personal Directivo, Lic. Alejandro Salido Salido, como Director del Plantel Navojoa, obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes.

**VII.10 Presentación y aprobación en su caso del inicio y ejecución del procedimiento para baja vehicular, de conformidad con el acuerdo que establecen los lineamientos de austeridad Art. VII, numeral 2, inciso a y b.**

La Directora General del ICATSON, hace una exposición de motivos, sustentada esta, por la obligatoriedad expresa en el decreto de austeridad emitido por el ejecutivo, el 1 de agosto de los corrientes, además de informar que el parque vehicular del Instituto, incluido en esta solicitud con independencia del modelo, se encuentran en malas condiciones, a excepción del automóvil resguardado para la Dirección General, que si bien es cierto es la unidad que no presenta problemas mecánicos y es de modelo reciente y si representa un gasto excesivo derivado del cilindraje del motor, lo cual se contrapone con los lineamientos de austeridad y el cumplimiento de la cuota del 44 por ciento de unidades dadas de baja que le corresponde al Instituto. La Directora General del ICATSON, comenta que el objetivo de esta solicitud, si fuese aprobada, es enajenar estos vehículos y con el producto de su venta, adquirir el numero de automóviles nuevos, económicos y de buena calidad que permita el usufructúo. El Ing. Juan Felipe Negrete Navarro, asistente de la Representación Estatal de Educación Media Superior en Sonora; RESEMS, pregunta si estos automóviles son utilizados por alguien en lo particular o en su caso el Instituto cuenta con choferes para el efecto., La Directora General del ICATSON comenta que los automóviles son utilizados en base a la necesidades del Instituto y los utiliza el personal que requiera la unidad para su desplazamiento oficial, aclara que desde el mes de marzo de este año, se eliminaron los resguardos a las Direcciones de Área para iniciar con un plan de ahorro, adelantándose inclusive el ICATSON a la instrucción de los lineamientos de austeridad. El Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, comenta que considera que los vehículos en algunos casos son de modelo muy reciente y que es importante conocer mediante un dictamen, las condiciones actuales de estos vehículos y medir el costo beneficio de la operación, así como en su caso determinar si el numero de

carros a adquirir serían los suficientes para la operación del Instituto. La Directora General del ICATSON, comenta que efectivamente en algunos casos los vehículos son de modelo reciente, pero que de acuerdo a los lineamientos de austeridad emitidos, la instrucción es dar de baja vehículos del modelo 2008 hacia atrás y reitera que el objetivo coyuntural es aprovechar estas bajas para complementarlas con los vehículos de modelo superior al 2008, enajenándolos para adquirir unidades en número de tres, cantidad que es la normativamente permitida para el ICATSON. El Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, comenta que el instituto requiere establecer el número de unidades suficiente para el cumplimiento de sus metas, con independencia de las políticas de austeridad, y no es evadir estas políticas el tener los recursos necesarios para la operación de la institución, sustentando sus comentarios en la naturaleza jurídica del decreto de creación y el convenio de colaboración Estado – Federación del ICATSON, además de los compromisos con la sociedad, concluyendo su participación con la opinión que el considera que si es necesario realizar el procedimiento de baja y enajenación solicitado. El Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, comenta que el otorga su voto de confianza a la solicitud de este asunto, siempre y cuando se siga estrictamente los procedimientos que indican la normatividad para estos efectos, asintiendo y coincidiendo en estos comentarios la Directora General del ICATSON. El Lic. Alonso Martínez Castillo, Director General de Vinculación de la Secretaría de Economía; suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, comenta que es de reconocer la preocupación de la Dirección General del ICATSON, por apearse a los lineamientos de austeridad emitidos por el Ejecutivo del Estado. Los miembros de la Junta Directiva expresan su común opinión de aprobar esta solicitud con el cumplimiento de que se dictaminen mecánicamente y se justifique el costo beneficio de los vehículos modelos 2009 y 2010

La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la ejecución del procedimiento para la baja vehicular, de conformidad con el acuerdo que establecen los lineamientos de austeridad Art. VII, numeral 2 inciso a y b, obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes, siempre y cuando en la próxima sesión se presente un dictamen mecánico y justificación del costo beneficio de la enajenación de los vehículos modelo 2009 y 2010 y que además se aplique el procedimiento de renovación del Parque Vehicular del Instituto, cumpliendo con la normatividad vigente para baja, enajenación y adquisición de vehículos, remitiendo esta autorización a la relación de automóviles que a continuación se detallan:

Jacinto M  












1. Ford tonelada f350, transmisión manual, modelo 1999.
2. Sedan Ikon Ford, color blanco, modelo 2005.
3. Camioneta Explorer 4x2, Xls sport, transmisión automática, color guinda, modelo 2006.
4. Sedan focus, transmisión automática, 4 velocidades, color gris modelo 2007.
5. Pick up, lobo XL 4x4 cabina regular, transmisión eléctrica, 4 vel. Color blanco modelo 2008.
6. Sedan focus, transmisión automática, 4 velocidades, color gris 2009,
7. Sedan focus transmisión manual, 5 velocidades, color blanco modelo 2008.
8. Pick up lobo XLT 4x2 supercrew, transmisión automática, 6 vel. Color blanco modelo 2010.

**VII.11 Presentación y autorización de la H. Junta Directiva para la enajenación de los vehículos dados de baja del Patrimonio del ICATSON, aplicando el procedimiento normativo más redituable para el Instituto.**

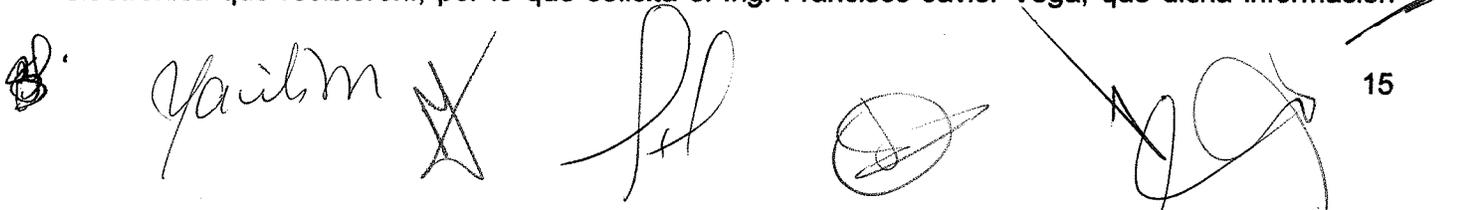
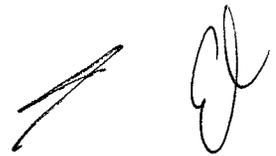
La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la enajenación de los vehículos dados de baja del Patrimonio del ICATSON, aplicando el procedimiento normativo más redituable del Instituto. Obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes, bajo los mismos términos del acuerdo VII.10.

**VII.12 Solicitud a la H. Junta Directiva para la adquisición de nuevos vehículos, con los recursos resultantes de la enajenación, si en su caso esta fuese aprobada.**

La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la adquisición de nuevos vehículos, con los recursos resultantes de la enajenación, si en su caso ésta fuese aprobada, obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes, bajo los mismos términos del acuerdo VII.10.

**VIII.- Asuntos Generales.-**

La Directora General del ICATSON y Secretaria de Actas y Acuerdos, solicita a todos los miembros de este Órgano de Gobierno, se sirvan girar instrucciones a quien corresponda para que una vez recibido el oficio de invitación a las Sesiones de la Junta Directiva y la carpeta electrónica que contiene la información para llevar a cabo esta reunión, se sirvan acusar recibo por la misma vía electrónica que recibieron., por lo que solicita el Ing. Francisco Javier Vega, que dicha información



sea enviada al correo personal de los miembros suplentes con oficio de comisión permanente y sea confirmado de recibido telefónicamente.

### IX.- Resumen de Acuerdos Aprobados

#### ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 51

VII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al presupuesto 2012.

**Aprobación de las modificaciones al Presupuesto 2012, por todos los miembros presentes en la Junta Directiva.**

VII.2 Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones del 2013.

**Aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio del 2013, por todos los miembros presentes en la Junta Directiva.**

VII.3 Presentación y aprobación en su caso, de la Baja del activo fijo de la Institución.

**Aprobación de la Baja del activo fijo de la Institución, con el compromiso de informar el destino de estos bienes en la próxima reunión, por todos los miembros presentes en la Junta Directiva.**

VII.4 Presentación y aprobación en su caso, de la cancelación de los saldos incobrables de las cuentas de naturaleza deudora del ICATSON.

**Aprobación de la cancelación de los saldos incobrables de cuentas por naturaleza deudora del ICATSON, por todos los miembros de la Junta Directiva.**

VII.5 Presentación y aprobación en su caso de la afectación a los resultados de ejercicios anteriores del ICATSON.

**Aprobación de la afectación de resultados de ejercicios anteriores del ICATSON.**

VII.6 Presentación y aprobación en su caso, del calendario de sesiones para el año 2013.

**Aprobación del calendario de sesiones para el año del 2013, por todos los miembros de la Junta Directiva, con la modificación de la fecha de la tercera**



sesión del año, del 23 de agosto al día 12 de septiembre de 2013.

VII.7 Presentación y aprobación en su caso de la Reestructuración Organizacional de la Dirección General del ICATSON.

**Aprobación de la Reestructuración Organizacional de la Dirección General del ICATSON, por todos los miembros de la Junta Directiva.**

VII.8 Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de Plantilla del Personal para el ejercicio 2013.

**Aprobación del Anteproyecto de la Plantilla del Personal para el ejercicio del 2013, por todos los miembros de la Junta Directiva.**

VII.9 Presentación y aprobación en su caso, de Nombramiento de Personal Directivo.

**Aprobación del Nombramiento de Personal Directivo; Lic. Alejandro Salido Salido, como Director del Plantel Navjoa, por todos los miembros de la Junta Directiva.**

VII.10 Presentación y aprobación en su caso del inicio y ejecución del procedimiento para baja vehicular, de conformidad con el acuerdo que establecen los lineamientos de austeridad Art. VII, numeral 2, inciso a y b.

**La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la ejecución del procedimiento para la baja vehicular, de conformidad con el acuerdo que establecen los lineamientos de austeridad Art. VII, numeral 2 inciso a y b, obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes, siempre y cuando en la próxima sesión se presente un dictamen mecánico y justificación del costo beneficio de la enajenación de los vehículos modelo 2009 y 2010 y que además se aplique el procedimiento de renovación del Parque Vehicular del Instituto, cumpliendo con la normatividad vigente para baja, enajenación y adquisición de vehículos, remitiendo esta autorización a la relación de automóviles que a continuación se detallan:**

1. Ford tonelada f350, transmisión manual, modelo 1999.
2. Sedan Ikon Ford, color blanco, modelo 2005.
3. Camioneta Explorer 4x2, Xls sport, transmisión automática, color guinda, modelo 2006.
4. Sedan focus, transmisión automática, 4 velocidades, color gris modelo 2007.
5. Pick up, lobo XL 4x4 cabina regular, transmisión eléctrica, 4 vel. Color blanco modelo 2008.
6. Sedan focus, transmisión automática, 4 velocidades, color gris 2009,
7. Sedan focus transmisión manual, 5 velocidades, color blanco modelo 2008.
8. Pick up lobo XLT 4x2 supercrew, transmisión automática, 6 vel. Color blanco modelo 2010.

VII.11 Presentación y autorización de la H. Junta Directiva para la enajenación de los



vehículos dados de baja del Patrimonio del ICATSON, aplicando el procedimiento normativo mas redituable para el Instituto.

**La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la enajenación de los vehículos dados de baja del Patrimonio del ICATSON, aplicando el procedimiento normativo más redituable del Instituto. Obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes, bajo los mismos términos del acuerdo VII.10.**

VII.12 Solicitud a la H. Junta Directiva para la adquisición de nuevos vehículos, con los recursos resultantes de la enajenación, si en su caso esta fuese aprobada.

**La Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la adquisición de nuevos vehículos, con los recursos resultantes de la enajenación, si en su caso ésta fuese aprobada, obteniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes, bajo los mismos términos del acuerdo VII.10.**

En el desahogo del punto X, del orden del día, el Presidente, solicita que el acta sea integrada y enviada a firma de los presentes, para validar formalmente los acuerdos de esta sesión ordinaria; posteriormente agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros para proceder a declarar clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 51, siendo las 14:15 horas del día 6 de diciembre del 2012.

**LIC. MÓNICA A. VELASCO MOLINA.**  
Subsecretaria de Capacitación para La  
Formación Laboral.

Suplente del  
**ING. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA**  
Secretario del Trabajo  
y  
Presidente de la H. Junta Directiva.

**LIC. ARIEL GONZÁLEZ REYNA**  
Subdirector de Incorporación, Revalidación  
Y Equivalencia de Estudios de la SEC

Suplente del  
Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil  
Secretario de Educación y Cultura



**LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN**  
**APODACA**  
Director General de Evaluación y Seguimiento  
del Gasto Público  
Suplente del  
Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista  
Secretario de Hacienda



**LIC. ALONSO MARTÍNEZ CASTILLO**  
Director General de Vinculación

Suplente del  
Lic. Moisés Gómez Reyna.  
Secretario de Economía.



**MTRO. EDUARDO CHÁVEZ LEAL**

Representante de las Oficinas de Servicios  
Federales de Apoyo a la Educación en el Estado  
de Sonora.



**ING. JUAN FELIPE NEGRETE NAVARRO**  
Asistente de la Representación Estatal de  
Educación Media Superior en Sonora  
(RESEMS)  
Suplente del

**ING. FERNANDO ZÚÑIGA TORO**  
Director General de los Organismos  
Descentralizados



**ING. EMILIO PLIEGO AVIÑA**  
Suplente del  
Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela  
Representante del Sector Productivo



**ING. FRANCISCO VEGA RAMOS**  
Suplente del  
Lic. Javier Villarreal Gámez  
Representante del Sector Social.





**MTRA. YOLANDA ÁVILA MARTÍNEZ**  
Comisario Público Ciudadano.



**C.P. CYNTHIA G. GASTÉLUM BOJÓRQUEZ**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo del ICATSON.



**DRA. SANDRA ELIVIA BECERRIL LÓPEZ**  
Directora General del ICATSON y  
Secretaria de Actas y Acuerdos

